INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los dos dias del mes de mayo del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), el Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.----------

Se lleva a cabo el análisis de las cuatros ofertas recibidas en la apertura de sobres, de fecha 18/04/011, se inicia el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La firma que presento su oferta fue:
OFERENTE Nº. 1: COPYPRINTER.:
Oferta Presentada
Lote Nº. 1: 777.000 Gs.
Lote Nº. 2: 990.000 Gs.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Activo en el SIPE

GOBERNACION DE MISIONES

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

OFERENTE N°. 2: ZOMM DIGITAL.:

Lote N°. 1: 5.080.000 Gs.

Lote N°. 2: 7.660.000 Gs.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)		x	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Activo en el SIPE

hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

OFERENTE Nº. 3: PC CENTER.:
Oferta Presentada
Lote Nº. 1: 4.790.000 Gs.
Lote Nº. 2: 7.430.000 Gs.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)		x	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Activo en el SIPE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

OFERENTE N°. 4: AYCOM S.R.L.:
Oferta Presentada
Lote N°. 1: 4.550.000 Gs.
Lote N°. 2: 6.990.000 Gs.
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		x	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Activo en el SIPE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se analiza la primera oferta mas baja, la de **COPYPRINTER,** en ambos lotes, se analizo los costos presentados por este oferente items por ítems de cada lote y se solicito una aclaración por escrito, con relación a los costos presentados en cada lote en los ítems Nros. 1.3, 1.5, 1.8 y 1.11 del lote Nº. 1 y en los ítems Nros. 2.3, 2.4, 2.5, 2.8 y el 2.11, a lo cual **el oferente respondió que se responsabiliza de ejecutar y proveer los servicios ofertados en los mencionados ítems, pero que de precisarse para el optimo funcionamiento de los equipos y de la provisión de repuestos y/o accesorios que no estén debidamente señalados e incluidos en los alcances del servicio, estos serán cotizados de forma diferenciada a precio del mercado.** Y es bien claro en la Ley de contrataciones Publicas, que las especificaciones técnicas y costos adjudicados no pueden ser modificados ni incrementar o adicionar ítems no solicitados en los anexos del llamado, y la respuesta de éste oferente da a entender que los costos irrisorios ofertados en los ítems mencionados mas arriba, si de ser utilizados correrían el riesgo de solicitar un pago adicional, por lo que avalados en el Art. 4 Inc. a Economia y eficiencia, que en una de sus parte reza que..las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, además se efectúo averiguaciones sobre los ítems en cuestión de los costos estimativos de los repuestos, los cuales oscilan en el mercado, a un costo estimativo de Gs. 200.000 a 640.000 Gs. Por lo que la suma ofertada en cada ítems llama mucho la atención de que sea de Gs. 1.000, que este comité considera oferta irrisoria, teniendo en cuenta que el servicio es de mantenimiento con repuestos incluidos, por todo lo aquí expuesto este comité descalifica la oferta presentada por la Firma Copyprinter; al efectuar el cuadro comparativo, se visualiza similitud de precios de las ofertas presentadas por los otros oferentes. Seguidamente se toma para su análisis la segunda oferta mas baja, la presentada por el **Oferente Nº. 4 AYCOM S.R.L.**, al analizar sus costos ofertados en cada lote, los documentos legales y técnicos se corrobora que cumple con todo lo establecido en el presente llamado; por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA DE EDUCACION

1. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.
3. Presente el Precio evaluado como el más bajo.

Los miembros de este Comité sugiere la adjudicación a través de un contrato abierto, por la suma máxima de **Gs. 26.000.000** (veintiséis millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos)

Firman de común acuerdo los miembros presente del Comité de evaluación de la Gobernación.

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas